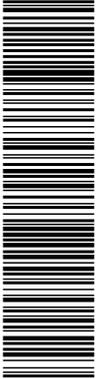


DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**  
Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIDEOACTAS Y GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN EN STREAMING DE LAS SESIONES DEL PLENO MUNICIPAL QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA”.**

En Majadahonda, siendo las diez horas y diez y siete minutos del día uno de febrero de dos mil veintiuno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 2713/19, de 1 de agosto, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidente el Técnico de Administración General del Servicio de Contratación D. Carlos Javier Barrero Burgos.
- Secretaria: la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, Dña. Mª del Prado Sánchez Gómez.
- Primer Vocal: La Secretaria Acctal, Dña. Milagros Cabo Martín
- Segundo Vocal: La Interventora Acctal., Dña.. Elena Gómez Marcos.
- Tercer Vocal Técnico: D. Jose Luis Muñoz Moreno, Jefe de Servicio de Comunicación Institucional, Transparencia y Coordinación de Compras.

Asiste también al acto, la Técnico de Gestión de la Comunicación y Participación Ciudadana, Dña. Pilar Romero Gallardo.

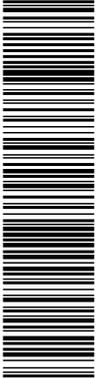
Constituida la Mesa, el Sr. Presidente da cuenta de las cinco plicas presentadas electrónicamente.

A continuación se procede, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP a la apertura electrónica del Sobre Uno “Documentación Administrativa y Criterios sometidos a evaluación previa” y conocimiento de la documentación exigida por la cláusula 24 (Supuesto B) del PCAP, con el siguiente resultado:

**Plica n.º 1.-**Presentada por la empresa **ACCESOS VIRTUALES, S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII).

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI).
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida en la PCSP.
- Memoria debidamente firmada.

Se comprueba de oficio que está inscrito en el ROLECE.

No presenta:

- Justificante de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda (se comprobará de oficio)
- Declaración solvencia medios externos. (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Subcontratación Anexo IX

**Debe presentar:**

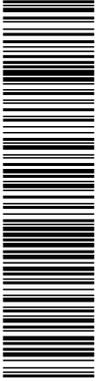
- Justificante de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda (se comprobará de oficio)
- Declaración solvencia medios externos. (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Subcontratación Anexo IX

Se declara como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 2.-**Presentada por la empresa **AMBISER INNOVACIONES, S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II).
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI) y justificante.
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida en la PCSP.
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII) incorrecta.
- Memoria técnica debidamente firmada

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**  
Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

Se comprueba de oficio que está inscrito en el ROLECE.

No presenta:

- Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).

Debe presentar:

- Justificante de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda (se comprobará de oficio)
- Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).

Se declara como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 3.-**Presentada por la empresa **AXIALTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

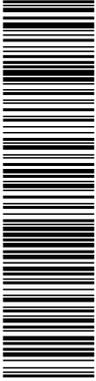
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II).
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI)
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida en la PCSP.
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII) incorrecta.
- Memoria debidamente firmada

Se comprueba de oficio que está inscrito en el ROLECE.

No presenta:

- Justificante de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda (se comprobará de oficio).
- Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
-

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**  
Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

**Debe presentar:**

- Justificante de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda (se comprobará de oficio).
- Modelo de compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).

Se declara como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 4.**-Presentada por la empresa **MERINO Y MERINO PRODUCCIONES**, que presenta los siguientes documentos:

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II),
- Autorización de consulta de datos por la Administración emitida en la PCSP.
- Memoria técnica debidamente firmada.

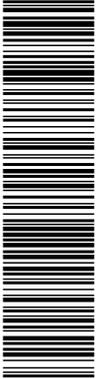
**No presenta:**

- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Certificado de alta en sede electrónica de persona jurídica conforme a las instrucciones publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda y justificante del mismo.
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)

**Debe presentar:**

- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Certificado de alta en sede electrónica de persona jurídica conforme a las instrucciones publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda y justificante del mismo.
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

Se declara como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

**Plica n.º 5.**-Presentada por la empresa **SMART INTEGRATION SOFTWARE, S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Justificante solicitud de inscripción en el ROLECE.
- Autorización para consultar y recabar datos exigidos por la normativa de contratos (Anexo V).
- Declaración de alta en sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II).
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Memoria debidamente firmada.

No presenta:

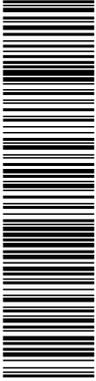
- Justificante de alta en sede electrónica de persona jurídica conforme a las instrucciones publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).

**Debe presentar:**

- Justificante de alta en sede electrónica de persona jurídica conforme a las instrucciones publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Majadahonda.
- Declaración de compromiso de integración de solvencia con medios externos (Anexo IV).
- Declaración responsable de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en materia laboral, social y de igualdad (Anexo VIII).
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo XI)
- Compromiso de adscripción de medios Humanos y materiales (Anexo VII).
- Requerir certificado de inscripción en el ROLECE.

Se declara como **incompleta y admisible** a la licitación, una vez aporte la documentación requerida, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.

DOCUMENTO DA-Acta: 019. Acta Sobre 1. Exp. 34-20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0T6QC-07VER-HVCFE</b> Fecha de emisión: <b>1 de febrero de 2021 a las 14:25:52</b> Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:24 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/02/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2021 14:25



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**  
Ref. Contratación/MPS/cc  
Expte: 34/2020  
SERVICIO GRABACIÓN SESIONES PLENARIAS

Se da lectura de la presente Acta, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos. Como Secretaria doy fe.

**EL PRESIDENTE,**  
(Firmado electrónicamente)

**LA SECRETARIA DE LA MESA**  
(Firmado electrónicamente)